



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil europeo

Asignatura	Derecho mercantil europeo			
Código	003G080V01903			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de la materia pretende aproximar al alumno el conocimiento del Derecho europeo, y la *sua aplicación las relaciones jurídico-económicas *transfronterizas en los Estados-miembro, y *sua *influencia en los *ordeamentos jurídicos nacionales tendente, *sobor de todo, a la *armonización de las *legislacions internas.			

Competencias

Código	
B2	Capacidad de aprender
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada
C3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
C6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
C8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
C10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
C11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
C13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer y comprender la normativa de la Unión Europea referida la materia jurídico-mercantil nos diversos sectores económicos. SABER	B2 B13	C3 C10 C13
Proceder con soltura en el manejo de las fuentes jurídico-mercantiles nos diversos sectores económicos. SABER HACER	B5	C12 C13
Proceder con soltura en el manejo de las fuentes jurídico-comunitarias referidas los diversos sectores económicos. SABER HACER	B5	C6 C12 C13
Saber ser capaz de resolver problemas jurídicos relacionados con la materia *obxeto de estudio, tanto de manera individual como en equipo, participando y colaborando en el estudio y resolución del caso. SABER SER Y ESTAR	B6 B8 B9 B12	C8 C11

Contenidos	
Tema	
1. ASPECTOS GENERALES DE Las *REPERCUSIONS DEL DERECHO DE La UNIÓN EUROPEA EN EL DERECHO MERCANTIL	1.1. El Derecho comunitario europeo y el Derecho mercantil 1.2. El Derecho mercantil comunitario. 1.3. *Uniformización y *armonización: el Derecho mercantil europeo 1.4. El *galimatías europeo en los instrumentos jurídico-*mercantíis
2. MERCADO ÚNICO EUROPEO Y LIBERTADES *FUNDAMENTÁIS	2.1. Del mercado común el mercado interior. La libre circulación de *mercancías. 2.2. Las libertades *fundamentáis y la *sua interpretación por el *TJUE 2.3. La libertades *fundamentáis y el acervo comunitario
3. COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD	3.1. Publicidad *engañoso y publicidad comparativa 3.2. Prácticas comerciales desleales 3.3. Contratos negociados la distancia 3.4. Comercialización a distancia de *servicios *financieiros
4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: *ARMONIZACIÓN Y DERECHOS DE ÁMBITO COMUNITARIO	4.1. La regulación de la Propiedad Intelectual en la UE y la *sua *armonización 4.2. Protección de las invenciones. Patente, marca y *diseño o modelo comunitarios 4.3. Derechos de autor y derechos *afins en el mercado interior
5. PROTECCIÓN DE Los CONSUMIDORES	5.1. Política europea de los consumidores 5.2. Información de los consumidores. Las Redes de información 5.3. Seguridad de los consumidores 5.4. Protección de los intereses económicos y jurídicos de los consumidores 5.5. *Etiquetado y embalaje de los *productos
6. CONTRATOS	6.1. Principios del Derecho contractual europeo: *hacia la unificación del Derecho personal europeo 6.2. *Obligacions contractuales *transfronterizas: ley aplicable 6.3. Validez y eficacia de los contratos
7. SOCIEDADES: *ARMONIZACIÓN Y SOCIEDADES DE DIMENSIÓN EUROPEA	7.1. El Derecho comunitario de sociedades y *armonización del Derecho de sociedades 7.2. La Sociedad Anónima Europea -SE- 7.3. Las *agrupacions empresariales en la UE. A La.*I.Y. 7.3. Economía social europea: Asociación Europea -AE- y Sociedad Cooperativa Europea - *SCE-
8. *SERVICIOS FINANCIEROS: BANCA, MERCADO DE VALORES, SEGUROS	8.1. Mercado único de *servicios y *servicios financieros: marco *general 8.2. *Servicios financieros: bancos 8.3. *Servicios financieros: mercado de valores mobiliarios 8.4. *Servicios financieros: seguros
9. DERECHO COMUNITARIO DE La COMPETENCIA	9.1. La libre competencia 9.2. Disposiciones aplicables las empresas 9.3. Disposiciones aplicables las ayudas estatales 9.4. Disposiciones aplicables a sectores específicos
10. TRANSPORTES	10.1. Libre circulación de *servicios y política europea de transportes 10.2. Mercado del transporte y red *transeuropea 10.3. La logística del transporte de *mercancías en Europa 10.4. Transporte de pasajeros. Medidas para la protección de los *usuarios

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	24	37
Trabajos tutelados	2	26	28
Prácticas en aulas de informática	5	0	5
Sesión magistral	30	48	78
Pruebas de respuesta corta	1	1	2
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	PRUEBA EN La QUE SE PRESENTA UN HECHO O PROBLEMÁTICA, QUE EL ALUMNO DEBE ANALIZAR, SINTETIZAR, RAZONAR EN DERECHO Y RESOLVER
Trabajos tutelados	EL ESTUDIANTE ELABORA DOCUMENTOS *SOBOR DE La MATERIA, *INVESTIGACIONES, MEMORIAS, *ENSAYOS, RESUMEN DE LECTURAS Y/O PELÍCULAS, CON La EXPOSICIÓN DE SUS RESULTADOS

Prácticas en aulas de informática	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL DESARROLLO DEL ALUMNO EN EL MANEJO Y CONSULTA DE LAS BASES DE DATOS JURÍDICO-MERCANTILES
Sesión magistral	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA *SOBOR DE LA *ACTITUD Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN EL *DESEMPLEO DE LAS *EXPLICACIONES TEÓRICAS, BASADA EN LA ASISTENCIA A CLASE, PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, *OBSERVACIONES Y RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE A MISMA

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, *proporcionándole orientación, *apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Se orientará al alumno en la *búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. *Planteará problemas y/o ejercicios relacionados con la materia, que el alumno debe analizar y resolver

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, plantear hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución	15	
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia, o prepara resúmenes de lecturas, películas, conferencias, etc. Incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, visionado de cintas cinematográficas y manejo de bibliografía, redacciones...	20	
Prácticas en aulas de informática	Actividades dirigidas a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la asignatura, a través de las herramientas informáticas	5	
Sesión magistral	Atención y asimilación de los contenidos de la exposición por la profesora de los contenidos de la materia, bases teóricas y ejercicios de valoración sobre la participación del alumno	20	
Pruebas de respuesta corta	Preguntas directas sobre un aspecto concreto, que el alumno debe responder de manera directa y escueta, en base los conocimientos que tiene obtenidos de la asignatura	40	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio de curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no- de acogerse al sistema de evaluación continua.

Primera oportunidad de examen (convocatoria de enero).

A. Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continua deberán asistir regularmente las clases presenciales (mínimo de un 80%). El sistema de evaluación continua exigirá, en todo caso, cumplir con la referida asistencia mínima y además, requerirá una participación activa y regular en las explicaciones, exposiciones y actividades/ejercicios propuestos que, de forma eventual y aleatoria, podrán ser recogidos por el profesor. Estas actividades representarán un 55% de la calificación global. El 45% restante de la calificación vendrá determinado por la PRUEBA FINAL, que consistirá en una única parte teórico-práctica con las características descritas.

B. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua deberán someterse a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación. Constará de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total de la calificación, y la parte práctica el 40% restante.

Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio):

En el examen de la convocatoria de julio los alumnos serán evaluados en base a una única PRUEBA FINAL, que representará el 100% de la calificación global, y consistirá en una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total, y la parte práctica el 40% restante.

FIN DE CARRERA

En el examen de la convocatoria de fin de carrera la evaluación tendrá la misma estructura y los mismos porcentajes de valoración que en la segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio).

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015/2016

Fuentes de información

ILLESCAS ORTIZ, R., **DERECHO COMUNITARIO ECONÓMICO**, última edición,

PÉREZ CARRILLO, E.F., **ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EUROPEO**, última edición,

AA.VV., **DERECHO PRIVADO EUROPEO Y MODERNIZACIÓN DEL DERECHO CONTRACTUAL EN ESPAÑA**, última edición,

WEBGRAFÍA

- . COMISIÓN EUROPEA: ec.europa.eu/index_es.htm
- . PARLAMENTO EUROPEO: europarl.eu.int/home/default_es.htm
- . CONSEJO DE LA U.E.: ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es
- . PORTAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: eur-lex.europa.eu/
- . TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CE: curia.eu.int/es/index.htm
- . DOUE : eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho comunitario/O03G080V01701

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/O03G080V01904

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho comunitario/O03G080V01701

Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil II/O03G080V01503